



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA - CORDOBA

Radicado 23-001-31-03-004-2018-00271-00 (Verbal).

Conforme a la nota secretarial pasa al despacho el presente proceso, para continuar con el trámite de la audiencia señalada en el art. 373 del C.G. de P., para lo cual se fija el día 3 de agosto de 2021 a las 9:00 de la mañana

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

SEÑALAR el día 3 de agosto de 2021 a las 9:00 de la mañana, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 373 del C.G. de P., dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9db03a55919c06e55ddcf6e952a656fdd399f995c7c57e066a47d235d9040e0

Documento generado en 06/07/2021 09:24:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**